



soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 6409-OC

Señor (es) : **ADVANCE CAPACITACIONES LIMITADA**

Providencia, 10/08/2020

Dirección : **ARTURO PRAT 350 OF. 901 TEMUCO**

Rut : 76.593.297-1

Cargo Contable : 80037 ADMINIST. DE EDUCACION (80037)

Código Presupuestario : 5152211002002

Cargo Prog : 8001020 - EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 10/08/2020 -- Fecha de despacho : 26/08/2020

N° Pedido 5304

N° Solicitud: 68 - 80037

Datos Entrega: Atención Sr. XIMENA TRIVERY

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV. ELIODORO YAÑEZ 1947

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE CAPACITACION CURSO FISCALIZACION DAEM PARA 3 PARTICIPANTES DIAS 26, 27 y 28 DE AGOSTO 2020 09:00 - 13:00 HRS ONLINE SEGUN COTIZACION ENVIADA	362.250,00	362.250
Son: TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS .-		NETO	362.250
V°B° Dirección	Observación: OC6409 - PEDIDO 5304 - CAPACITACION Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	DESCUENTO	
		CARGO	
		NETO FINAL	362.250
		Exento I.V.A	
		TOTAL	362.250



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director
Educación
Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RB ")

Página : 1 de 1